



PROCEDIMIENTO PARA LAS FAMILIAS QUE **NO** HAN PARTICIPADO DEL BANCO DE LIBROS DURANTE EL CURSO 21-22 Y QUIEREN PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS 22-23

Queridas familias:

Nos ponemos en comunicación con vosotros para informaros del modo de proceder en el colegio con respecto al Banco de Libros.

Nos ponemos en comunicación con vosotros para informaros del modo de proceder en el centro con respecto al Banco de Libros.

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página web de Conselleria a través del siguiente enlace: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094
2. **Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias, las cuales debéis imprimir, firmar y entregar en el colegio.
3. **Entregar en el colegio, las dos copias del formulario, antes del día 23 de junio y el lote completo de libros en buen estado y SIN FORRO.**
 - El alumnado traerá el formulario cumplimentado y los libros **SIN FORRO**, en una bolsa de plástico con el nombre del alumno/a por fuera.
 - Los libros permanecerán en el centro, y será la Comisión del Banco de Libros la encargada de revisar que efectivamente el lote está completo y en buenas condiciones. Cuando esto esté hecho, se os devolverá vuestra copia del formulario. En caso de alguna incidencia, os será comunicada para su subsanación.
 - Hay que tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: “El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la **obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material** deteriorado o extraviado”.
 - Queda excluido de esta reposición el material correspondiente a 1º y 2º de Educación Primaria, por su carácter de no reutilizable.

Conviene recordar que participar en el Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en las normas de uso del banco de libros que podéis consultar en la web del colegio.